

*Miércoles, 28 de julio de 2021*

NOTA DE PRENSA

**El Alcalde firma el acta de replanteo para iniciar las obras del futuro tanatorio municipal en Tamaimo**

**El Ayuntamiento destinará cerca de 2,3 millones de euros para su construcción que contará con salas velatorios, cafetería, cocina, salas familiares, aseos, espacios de túmulo, nevera, recepción, capilla, etc**

El Alcalde de Santiago del Teide, Emilio Navarro ha firmado, recientemente, el acta de replanteo con el que se inician las obras del futuro tanatorio municipal en Tamaimo el cual estará ubicado en las inmediaciones próximas al cementerio y cuya construcción responde a la necesidad de contar con una instalación desde la que se realicen los correspondientes servicios funerarios con la máxima seguridad, comodidad, modernidad y adaptados a la nueva normativa.

Para ejecutar dicha actuación, el Ayuntamiento va a destinar una inversión 100% municipal cercana a los 2,3 millones de euros en una edificación que contará con una superficie total construida de 2.240,00 metros, en los que se incluye un garaje lo que repercutirá favorablemente en los criterios de comodidad y accesibilidad para todos sus usuarios.

Cabe destacar que el mencionado tanatorio, el cual estará situado sobre una parcela triangular a través de una estructura de hormigón armado y una estructura metálica, contendrá, entre otros muchos espacios, de salas velatorios –las cuales incluirán sus correspondientes aseos y espacios de túmulo-; cafetería; cocina; salas familiares, así como aseos y vestuarios femeninos y masculinos.

Asimismo, en cuanto a los servicios funerarios que se ofrecerán, cabe destacar que el nuevo tanatorio incluirá una nevera; una recepción desde la que se dará información y fomentará la buena funcionalidad del espacio, así como una capilla; todo ello con la finalidad de cubrir todas las necesidades de los usuarios y promover su comodidad y bienestar durante el proceso.

Emilio Navarro, Alcalde de Santiago del Teide, señala que " después de solventar una serie de problemas técnicos de la obra que impidieron su inicio antes, se da el arranque definitivo de las mismas con las que no solo vamos a cumplir con los requisitos que establece la nueva ley mortuoria sino que a través de este proyecto continuamos incidiendo en la búsqueda por parte del grupo de gobierno de disponer en el municipio de las mejores infraestructuras posibles que satisfagan y cubran las necesidades primordiales de nuestros vecinos y vecinas".